

**CRONOCAMPUS S.A.**

**Estados financieros**

**Año terminado el 31 de diciembre del 2019**

**Contenido**

<b>Informe de los auditores independientes</b>	<b>1</b>
<b>Estados financieros auditados</b>	<b>2</b>
<b>Estado de situación financiera</b>	<b>3</b>
<b>Estado de resultado integral</b>	<b>4</b>
<b>Estado de cambios en el patrimonio</b>	<b>5</b>
<b>Estado de flujos de efectivo</b>	<b>6</b>
<b>Notas a los estados financieros</b>	<b>7</b>

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
**CRONOCAMPUS S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CRONOCAMPUS S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integral, de estado cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CRONOCAMPUS S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamentos para la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Otra Información**

La Administración es responsable de la otra información, que comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables, pero no incluyen los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión de los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos cualquier otra forma de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar al respecto.

### **Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros**

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar de sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

### **Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

La descripción más detallada de la responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en el Anexo 1, el cual es parte integrante de este informe de auditoría.

### **Otros asuntos**

El informe de cumplimiento tributario de CRONOCAMPUS S.A., al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

ALFACENTAURI S.A.

David Escudero Pulley  
Representante Legal  
Registro Nacional de Auditores Externos  
SCVS-RNAE- 1196

Guayaquil, Ecuador  
20 de abril de 2020

## ANEXO 1

### Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

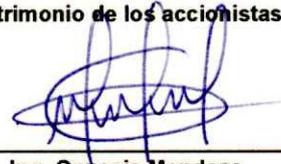
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros puede ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la Dirección, Supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**CRONOCAMPUS S.A.**  
**Estado de situación financiera**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**Expresados en Dolares Americanos**

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo en caja y bancos	5	20,349	71,346
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	36,546	552,235
Cuentas por cobrar relacionadas	7	734,659	632,718
Inventarios	8	1,625,734	608,564
Impuestos por recuperar	13	31,522	46,148
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2,448,809</b>	<b>1,911,011</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad, planta y equipo	9	557,727	568,148
Propiedades de inversión	10	706,160	118,148
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1,263,887</b>	<b>824,308</b>
<b>Total activos</b>		<b>3,712,696</b>	<b>2,735,319</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras	11	125,950	66,317
Cuentas por pagar proveedores	12	1,187,257	1,218,320
Beneficios a empleados		11,365	28,485
Impuestos por pagar	13	4,350	72,695
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1,328,921</b>	<b>1,385,817</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	11	457,717	190,594
Cuentas por pagar relacionadas L/P	7	1,457,483	738,464
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1,915,200</b>	<b>929,058</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3,244,121</b>	<b>2,314,875</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital social	14	145,582	145,582
Reservas	15	13,951	13,951
Utilidades acumuladas		309,042	260,911
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>468,576</b>	<b>420,444</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<b>3,712,696</b>	<b>2,735,319</b>



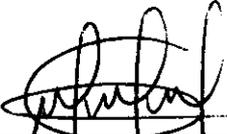
**Ing. Genesis Mendoza**  
**Representante Legal**

**Ing. Yordy Piza Pelaez**  
**Contador General**

**Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros**

**CRONOCAMPUS S.A.**  
**Estado de resultados integrales**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**Expresados en Dolares Americanos**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos</b>			
Venta de bienes		3,152,168	2,588,245
<b>Total ingresos</b>		<b>3,152,168</b>	<b>2,588,245</b>
<b>Costos y gastos</b>			
Costos de ventas		(2,679,343)	(1,941,184)
Gastos operativos		(424,694)	(513,809)
<b>Total costos y gastos</b>		<b>(3,104,037)</b>	<b>(2,454,993)</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>48,131</b>	<b>133,252</b>
Impuesto a la renta 25%	13	-	(33,462)
<b>Utilidad neta</b>		<b>48,131</b>	<b>99,790</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**Ing. Genesis Mendoza**  
**Representante Legal**

\_\_\_\_\_  
**Ing. Yordy Piza Pelaez**  
**Contador General**

**Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros**

**CRONOCAMPUS S.A.**  
**Estado de evolución patrimonial**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**Expresados en Dólares Americanos**

	Capital Pagado	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</b>	145,582	13,951	161,121	320,654
Utilidad neta del año 2018	-	-	99,790	99,790
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</b>	145,582	13,951	260,911	420,444
Utilidad neta del año 2019	-	-	48,131	48,131
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2019</b>	145,582	13,951	309,043	468,576

  
**Genesis Mendoza Zambrano**  
**Representante Legal**

**Ing. Yordy Piza Pelaez**  
**Contador General**

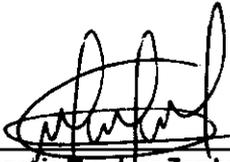
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

2019	3,688,880	(4,163,318)	(868,243)	358,758	(91,353)	258,781	1,024,584	(80,411)	71,348	15,081	17,248
2018	5,288,084	(5,248,336)	(868,243)	358,758	(15,883)	381,213	308,308	(80,411)	15,081	17,248	

Ing. Yordy Piza Pelaez  
 Contador General

**CRONOCAMPUS S.A.**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**Expresados en Dolares de E.U.A**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	3,686,880	2,568,984
Efectivo pagado a proveedores, partes relacionadas, empleados y otros	<u>(4,193,318)</u>	<u>(2,549,639)</u>
<b>Efectivo neto provisto de actividades de operación</b>	<b>(506,439)</b>	<b>19,345</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adiciones a propiedades de inversión	-	(140,000)
Adiciones a mobiliarios y equipos	<u>(568,242)</u>	<u>(125,969)</u>
<b>Efectivo neto provisto de actividades de inversión</b>	<b>(568,242)</b>	<b>(265,969)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		
Obligaciones financieras	326,756	82,808
Préstamos a terceros	-	(12,663)
Intereses pagados	(31,253)	(26,348)
Partes relacionadas	<u>728,761</u>	<u>261,512</u>
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento</b>	<b>1,024,264</b>	<b>305,309</b>
<b>Disminución (Aumento) neta en efectivo en caja y bancos</b>	<b>(50,417)</b>	<b>58,685</b>
<b>Efectivo en caja y bancos (Vease nota 5)</b>		
Saldo al inicio del año	71,346	12,661
Saldo al final del año	<u><b>20,929</b></u>	<u><b>71,346</b></u>

  
**Genesis Mendoza Zambrano**  
**Representante Legal**

**Ing. Yordy Piza Pelaez**  
**Contador General**

**Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros**

**CRONOCAMPUS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018**

**1. Información General**

La actividad principal de la compañía es la producción, venta y distribución de bebidas alcohólicas y a los todos los actos de comercio reconocidos por la ley.

La Compañía fue constituida el 31 de mayo del 2010 en Ecuador, regulada por la ley de compañías, con plazo de duración de 70 años e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 3 de mayo del 2010.

El domicilio principal de la compañía donde desarrolla sus actividades es en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, Urdesa Central entre Monjas y Ficus.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la gerencia de la compañía y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los cinco últimos años:

<b>31 de diciembre:</b>	<b>Índice de Inflación Anual</b>
2019	-0.07%
2018	0.27%
2017	-0.20%

## **2. Resumen de las principales políticas contables**

### **Declaración de cumplimiento**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

### **Base de medición**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

### **Moneda funcional**

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norte América, moneda funcional de la compañía y de curso legal en el Ecuador.

### **Instrumentos financieros**

#### *Activos Financieros*

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen el efectivo en caja y depósitos en bancos locales y del exterior, los fondos son de libre disponibilidad.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Instrumentos financieros (continuación)**

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de inventarios de productos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.
- Cuentas por cobrar accionistas y relacionadas, generadas principalmente por la venta de inventarios que se realizan con condiciones de crédito normales sin intereses.

#### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la compañía.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Préstamos generados y recibidos de bancos con plazos e intereses acordados.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

#### *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía están representados por las participaciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

#### **Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Inventarios (continuación)**

La compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de la factura más los gastos de nacionalización hasta la fecha del balance general.

### **Mobiliario y equipos**

Los elementos de mobiliario y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, instrumentos médico y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de mobiliario y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de mobiliarios y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

### **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Instrumentos financieros (continuación)**

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de inventarios de productos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.
- Cuentas por cobrar accionistas y relacionadas, generadas principalmente por la venta de inventarios que se realizan con condiciones de crédito normales sin intereses.

#### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la compañía.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Préstamos generados y recibidos de bancos con plazos e intereses acordados.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

#### *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía están representados por las participaciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

#### **Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Deterioro de activos (continuación)**

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

### **Inversiones en subsidiarias**

La inversión en subsidiaria se contabiliza al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. No obstante, las inversiones para las que existe un precio de cotización publicado se contabilizan al valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del periodo en el que tienen lugar.

Los ingresos por dividendos procedentes de subsidiaria se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista y se muestran como otros ingresos.

### **Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta está conformado por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

#### *Impuesto a la renta corriente*

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del periodo corriente, usando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para los años 2017 y 2015 respectivamente, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

#### *Impuesto a la renta diferido*

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferido es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

### **Beneficios a empleados - Beneficios definidos**

#### *Bonificación por desahucio – beneficios por terminación*

De acuerdo con el código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

### **Beneficios a empleados - Beneficios definidos**

#### *Beneficios a empleados a corto plazo*

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

#### *Indemnización por despido intempestivo / otros beneficios por terminación*

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro.

Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

### **Reserva legal**

La Ley de compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

### **Reserva de capital**

Representa los efectos de haber aplicado el esquema de dolarización en marzo del 2000.

El saldo de la Reserva de Capital no podrá distribuirse como Utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Distribución de dividendos**

Se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la junta de accionistas.

### **Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF**

Esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la superintendencia de compañía, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición (1 de Enero del 2011).

### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

### **Costos y gastos**

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la

Intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

### **Contingencias**

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Provisiones**

Una provisión es reconocida cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

### **Estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### *Provisión para cuentas dudosas*

Es determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

#### *Vida útil y valor residual de mobiliario y equipos*

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de mobiliario y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	<b>Años de vida útil estimada</b>	
	<b>Mínima</b>	<b>Máxima</b>
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5
Instrumentos médicos	5	10

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (servicios de rentas internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

### **Provisiones**

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

### **Reserva de Capital**

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la compañía mantiene registrado un valor de US\$ 617,60 por este concepto.

### **Eventos Posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## **3. Cambios en Políticas Contables**

### **Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF aún no Vigentes-**

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de estos estados financieros:

<b>NIIF</b>	<b>Fecha en que entran en vigencia</b>
NIIF 17 – “Contratos de Seguros”	1 de enero de 2021
NIIF 10 y NIC 28 – Enmiendas Venta o contribución de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada

### **3. Adopción por primera vez de las normas internacionales de información Financiera (continuación)**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta "resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Hasta el período contable terminado el 31 de diciembre del 2011 la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), los mismos que difieren en ciertos aspectos de las NIIF que mencionamos a continuación:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

### **4. Instrumentos Financieros**

#### *Gestión de Riesgos Financieros*

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los costos de compra e importación, principalmente de productos terminados, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

#### *Riesgo de Mercado*

Los nuevos actores en el sector de tipo asiático, a propósito de las varias negociaciones directas con ésta República.

Alguna regulación de precios a nuestros productos de tipo gubernamental, con el fin de incentivar la industria de la salud en este sector particular.

#### *Riesgo de Crédito*

Porcentualmente, el 90% de nuestras ventas son con el sector público a crédito. Pese a que el gobierno nacional ha invertido e incentivado este sector, debido a la disminución de dinero en las arcas fiscales, podría volverse a nuevos mercados para satisfacer las necesidades, creando un posible riesgo de tipo crediticio.

**CRONOCAMPUS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018**

**4. Instrumentos Financieros (continuación)**

*Riesgo de Liquidez*

Debido a las causas mencionadas en el punto anterior, nuestros principales clientes los cuales son del sector público podrían tener inconvenientes de liquidez y este generaría a nuestro negocio cierto desbalance con el que también se verá afectados nuestros proveedores.

**5. Efectivo en caja y bancos**

El efectivo y equivalentes al efectivo consistían de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dolares)</i>	
Bancos (1)	20,349	71,346
	<u>20,349</u>	<u>71,346</u>

(1) Corresponden a fondos que mantiene la compañía en bancos locales, los cuales son de libre disponibilidad y no generan intereses.

**6. Cuentas por cobrar clientes**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dolares)</i>	
Cientes	17,523	552,235
<b>Total</b>	<u>17,523</u>	<u>552,235</u>

(1) Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y poseen un periodo de crédito promedio de hasta 90 días.

**7. Partes relacionadas**

**(a) Saldos con accionistas y partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar y pagar a corto y largo plazo con accionistas y partes relacionadas, consistían de lo siguiente:

	<u>Tipo</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Por cobrar:</b>				<i>(US Dolares)</i>	
Genesis Mendoza	Corto plazo	Accionista	Ecuatoriana	822	685
Jaime Noroña	Corto plazo	Relacionada	Ecuatoriana	3,239	11,533
Arturo Román	Corto plazo	Relacionada	Ecuatoriana	2,393	7,217
Ipola S.A.	Corto plazo	Comercial	Ecuatoriana	238,606	218,516
Liqcentral S.A.	Corto plazo	Comercial	Ecuatoriana	283,659	171,925
RomanLiquors Cia Ltda	Corto plazo	Comercial	Ecuatoriana	205,940	222,842
				<u>734,659</u>	<u>632,718</u>
<b>Por pagar:</b>					
Compañías Relacionadas	Largo plazo	Comercial	Ecuatoriana	1,457,483	738,464
				<u>1,457,483</u>	<u>738,464</u>

Las cuentas por pagar a relacionadas representan principalmente préstamos, los cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan interés.

**CRONOCAMPUS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018**

**Administración y alta dirección**

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía CRONOCAMPUS S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

**Remuneraciones y compensaciones de gerencia clave**

El personal clave de la gerencia de la Compañía incluye la Presidencia Ejecutiva y su staff de gerentes. Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía. Se presentan como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos Fijos	<u>6.000,00</u>	<u>6.000,00</u>
	<b><u>6.000,00</u></b>	<b><u>6.000,00</u></b>

**8. Inventarios**

Los inventarios consistían de lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dolares)</i>	
Mercaderías (1)	626,232	218,100
Importaciones en tránsito	<u>1,001,546</u>	<u>390,464</u>
	<b><u>1,627,778</u></b>	<b><u>608,564</u></b>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existían inventarios asignados en garantías.

**9. Propiedad, Planta y Equipo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los movimientos de propiedad, planta y equipo se conformaban de la siguiente manera:

	2019	2018
	<i>(US Dolares)</i>	
Costo o valuación	575,969	125,969
Depreciación acumulada	<u>-18,242</u>	<u>-7,821</u>
Total	<b><u>557,727</u></b>	<b><u>118,148</u></b>
<b>Clasificación</b>		
Edificios	450,000	0
Maquinarias y equipos	6,202	6,202
Vehículos	<u>101,525</u>	<u>111,946</u>
	<b><u>557,727</u></b>	<b><u>118,148</u></b>

**CRONOCAMPUS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018**

**10. Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los movimientos de propiedades de inversión se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dolares)</i>	
Costo o valuación	745,076	745,076
Depreciación acumulada	<u>-38,916</u>	<u>-38,916</u>
<b>Total</b>	<b><u>706,160</u></b>	<b><u>706,160</u></b>
<b>Clasificación</b>		
Terrenos	460,294	460,294
Edificios	<u>245,866</u>	<u>245,866</u>
	<b><u>706,160</u></b>	<b><u>706,160</u></b>

**11. Obligaciones financieras**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones financieras consistían de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dolares)</i>	
Préstamos bancarios (1)	<u>583,667</u>	<u>256,911</u>
	<b><u>583,667</u></b>	<b><u>256,911</u></b>
<b>Clasificación:</b>		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dolares)</i>	
Corto plazo	125,950	66,317
Largo plazo	<u>457,717</u>	<u>190,594</u>
	<b><u>583,667</u></b>	<b><u>256,911</u></b>

(1) Corresponden a préstamos recibidos de bancos locales para capital de trabajo.

Las tasas de interés de las obligaciones financieras que mantiene la compañía CRONOCAMPUS S.A. son razonables de acuerdo a las estipuladas por el Banco Central.

**12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dolares)</i>	
Proveedores locales y del exterior (1)	1,187,257	1,287,720
Otros	<u>0</u>	<u>2,478</u>
	<b><u>1,187,257</u></b>	<b><u>1,290,198</u></b>

(1) Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores, los cuales no devengan intereses y tienen un periodo de crédito de hasta 90 días.

**CRONOCAMPUS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018**

**13. Impuestos a la renta**

**(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dolares)</i>	
Impuesto al valor agregado (IVA)	-	20,416
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>31,522</u>	<u>25,732</u>
	<b><u>31,522</u></b>	<b><u>46,148</u></b>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dolares)</i>	
Impuesto a la renta	-	33,462.00
impuesto al valor agregado y Retenciones de Iva	-	37,817.00
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>4,350.15</u>	<u>1,416.00</u>
	<b><u>4,350.15</u></b>	<b><u>72,695.00</u></b>

**(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año.**

El gasto por impuesto a la renta corriente mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dolares)</i>	
Impuesto a la renta corriente (Vease literal c)	-	<u>(33,462)</u>
	<b><u>-</u></b>	<b><u>(33,462)</u></b>

**(c) Conciliación del resultado contable**

1) Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad/Perdida antes de Impuesto a la Renta	48,131	133,251
<b>Mas (menos) Partidas de Conciliación</b>		
Deducción por Incremento Neto de Empleados	(57,757)	-
Gastos no Deducibles	-	597
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>(9,627)</b>	<b>133,848</b>
Tasa de impuesto	<b>25%</b>	<b>25%</b>
Impuesto a la Renta causado	-	<u>(33,462)</u>
Anticipo mínimo	-	<u>(12,919)</u>
<b>Provisión para impuesto a la renta corriente</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(33,462)</u></b>

**13. Impuesto a la renta (continuación)**

- 2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dolares)</i>	
Impuesto a la renta causado	-	(33,462)
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el año	<u>31,522</u>	<u>25,416</u>
<b>Saldo a favor (Vease literal (b))</b>	<u><b>31,522</b></u>	<u><b>(8,046)</b></u>

**(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias**

a.- En el segundo suplemento al registro oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se expidió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante la cual se reformó la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Código Tributario, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley de Compañías y Código Orgánico Integral Penal, donde los principales cambios son los siguientes:

**Tarifa del impuesto a la Renta para Sociedades**

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero:

- Se estableció que se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar la base imponible de sociedades consideradas como microempresas.

- Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero, se estableció que solo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido en activos productivos.

**Anticipo del Impuesto a la Renta**

Al reformar el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y agregar a continuación del último inciso del literal b) del numeral 2, se estableció que no se considerarán en el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, exclusivamente el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

**Exoneración del Impuesto a la Renta**

Las nuevas microempresas gozarán de la exoneración del impuesto a la renta, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

1. Siempre que inicien su actividad económica a partir de vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.
2. Los tres años serán considerados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
3. Siempre que las microempresas generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento de esta Ley.

**(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)**

**Incremento en la Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades**

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se incrementó la tarifa del impuesto a la renta:

1. Por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 25%.
2. Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 28%.
3. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 22%.

**Pagos por Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales**

Al sustituir el numeral 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se eliminó la consideración de que las compañías para el cálculo de las provisiones de las pensiones jubilares patronales, debían considerar a los empleados que por lo menos hayan cumplido 10 años en la misma empresa.

b.- En el suplemento al registro oficial No. 312 del 24 de agosto del 2019, se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante la cual se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI), el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y al Reglamento para la Aplicación del Impuesto a los Activos en el Exterior, donde los principales cambios son los siguientes:

- Para el caso de los Paraísos Fiscales el Servicio de Rentas Internas, verificará lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto al cumplimiento o no por parte de la jurisdicción o régimen examinado de dos de las tres condiciones establecidas.
- Sobre la Residencia Fiscal de las Sociedades, a más de las sociedades que han sido constituidas o creadas en el territorio ecuatoriano, las que tengan domicilio en el extranjero y decidan adoptar cualquiera de las formas societarias señaladas en la Ley de Compañías, se aplicará el mismo criterio.
- En el caso de los Dividendos y Utilidades Distribuidos, se incrementaron los porcentajes de retención del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Se determinó una exoneración de pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas, previo al cumplimiento de dos condicionantes.

**(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)**

- En cuanto a las empresas inexistentes, fantasmas o contribuyentes con transacciones inexistentes, serán calificadas como tal por el Servicio de Rentas Internas, cuando los sujetos pasivos incurran en las condiciones previstas en los artículos 24, 25 y 25.1 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI).
- En el caso de las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.  
Las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.
- Se determinó como requisito indispensable para la reducción en la tarifa del impuesto a la renta, que deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior que aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán los montos que correspondan a gastos incrementales, por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios.

En el suplemento del registro oficial No. 309 del 21 de agosto de 2019 y en el suplemento del registro oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica y el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, respectivamente, donde las principales novedades son las siguientes:

- Se dispuso la remisión de intereses, multas y recargos, de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras.
- Se dispuso la reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se determinaron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, a través de la exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y para inversiones en industrias básicas; exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, principalmente en:
  - La exoneración del impuesto a la renta a los ingresos por dividendos y utilidades; para el desarrollo de las inversiones nuevas y productivas.
  - Al cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, de las micro, pequeñas y medianas empresas.
  - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades.
  - Al impuesto al valor agregado sobre servicios
  - Al crédito tributario
  - Al pago del impuesto al valor agregado
- Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, principalmente en:
  - Impuesto a la salida de divisas
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, principalmente en:
  - En la aplicación de las inversiones productivas
  - Contratos de inversión
  - Arbitraje
  - De la vigencia sobre incentivos para el desarrollo productivo
  - De las revocatorias de las infracciones y sanciones a los inversionistas
  - En los plazos de pago de las obligaciones tributarias y aduaneras
  - Medidas preventivas de las sanciones a las infracciones aduaneras

**(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)**

- Reformas al Código de Trabajo  
-Exclusión de la décimo tercera remuneración, como parte de la remuneración anual para efecto del pago de aportes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni para la determinación del fondo de reserva y jubilación, ni para el pago de las indemnizaciones y vacaciones prescritas en el Código de Trabajo, ni para el cálculo del impuesto a la renta del trabajo.
- Reformas a la Ley de Seguridad Social  
-En lo concerniente a la responsabilidad patronal, si por culpa del patrono el IESS no pudiese conceder a un trabajador o a sus deudos, las prestaciones en dinero que fueran reclamadas y a las que habrían podido tener derecho, o si resultaren disminuidas dichas prestaciones por falta de cumplimiento de las obligaciones del empleador.
- Reformas a la Ley de Compañías  
-Transformación de la sucursal de compañía extranjera

e.- En el segundo suplemento del registro oficial No. 353 del 23 de octubre de 2019, se expidió la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, donde las principales novedades son las siguientes:

- Optimización de trámites administrativos, simplificación y reducir sus costos de gestión, con el fin de facilitar la relación entre las y los administrados y la Administración Pública.
- Reformas a la Ley de Compañías  
-Disposiciones generales en la formación y funcionamiento de compañías.  
-De las compañías de responsabilidad limitada, en cuanto al manejo de las juntas generales.  
-De la compañía anónima, en cuanto a la transferencia del dominio de acciones, también al manejo de las juntas generales.  
-De la inactividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación de las compañías.

**14. Capital social**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía, está constituido por 145.582 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

**15. Reserva Legal**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

**16. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (20 de abril de 2019), no se produjeron otros eventos de carácter financiero u otra índole que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

---